

CUENTA DE COBRO N° EGM-031

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

ELVIS RAFAEL GUTIERREZ MEJIA
C.C. No. 72.165.408
NO responsable de IVA

LA SUMA DE CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/L (\$ 4.797.000.00)

Por concepto de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MEJORAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO durante el periodo comprendido entre el 18 de abril y el 17 de mayo de 2023 , de acuerdo al contrato No. 202301583

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

Favor consignar a la cuenta de ahorros de Banco Caja Social # 24103907501

En constancia de lo anterior se firma a los dieciocho (18) días del mes de mayo de 2023.

Cordialmente,



Elvis Rafael Gutiérrez Mejía
C.C. No. 72.165.408 de B/quilla
Dirección: Calle 42 N° 3 A-15
Correo Electrónico: elvisgutierrezmejia@gmail.com
Teléfono: 317 3820357